

AUTOGESTION, PARTICIPACION Y DEMOCRACIA SOCIALISTA

Franz Hinkelammert y Hugo Villela

Las discusiones sobre el socialismo chileno con razón destacan como uno de sus problemas claves el de la democracia socialista. Las condiciones en que el socialismo empezó en Chile hacen difícil que éste pueda constituirse bajo un partido único o a través de gobiernos socialistas, dentro de los cuales determinadas minorías de vanguardia puedan ejercer el poder en nombre de las masas populares en vez de que ellas mismas se movilicen. La palabra de las masas —con toda seguridad— será importante para que la construcción del socialismo en Chile tenga éxito.

Pero eso son descripciones muy generales. La palabra “socialismo” se usa para muchas cosas, y resulta difícil encontrar algún acuerdo sobre su contenido. Lo mismo vale para la palabra “democracia”. En la tradición liberal tiene ya usos diferentes. La opinión pública burguesa del continente, p. e., no tiene el más mínimo problema para incluir regímenes como Brasil o Argentina en el conjunto de los países democráticos del continente, y tiende a excluir el régimen actual de Chile de este conjunto. En Chile más bien se ha impuesto un concepto de democracia más limitado, que sigue siendo una herencia de la sociedad burguesa. Es el de la democracia parlamentaria, en el cual el carácter democrático de un régimen está determinado en última instancia

por la elección formalmente libre de los dirigentes políticos.

En nuestro análisis, nos concentraremos primero en el concepto del socialismo. Si bien todavía nos parece muy difícil establecer intrínsecamente lo que es, al menos podemos hacerlo por referencia a la situación que quiere superar. Socialismo es la superación y solución de las contradicciones intrínsecas de la estructura capitalista. Obviamente, una definición de este tipo nos exige aclarar cuáles son estas contradicciones implícitas. Pero eso nos llevaría a la discusión del capitalismo, la cual no puede ser el objetivo de este artículo.

Por lo tanto, enfocaremos nuestro problema desde un ángulo algo diferente. Nos limitaremos a preguntar cuáles de las contradicciones del capitalismo están realmente solucionadas por el llamado socialismo de autogestión. Eso nos permitirá profundizar algo más en la ideología actual de la participación popular. En seguida nos preguntaremos por qué este enfoque del socialismo tuvo tan rápida acogida en los círculos cristianos de Chile, lo que nos obligará a discutir la vinculación entre la ideología de participación y las supervivencias de la doctrina social de la Iglesia. Como último punto seguirá entonces un breve análisis de las contradicciones del capitalismo que se le escapan a la ideo-



El salario mengua en la medida en que las ganancias se estiran.

logía de la participación y que nos obligan a enfocar el problema de la democracia socialista desde un punto de vista radicalmente diferente.

I. Autogestión, participación y neoliberalismo

El problema central de la economía en la sociedad capitalista —la “coordinación de la división del trabajo”, o sea la manera de coordinar la producción de los distintos rubros de la economía— reside en las relaciones mercantiles entre los productores. Estos intercambian los productos según el criterio de la maximización de la ganancia para determinar la cantidad producida y las líneas de compra-venta. Todos los productos tienen costos y precios y se los combina en función de la ganancia esperada. Los precios tienen, por lo tanto, un significado muy determinado: sirven como instrumento para efectuar tal maximización de las ganancias.

El análisis del modo capitalista de producción nos presenta, pues, la utilización de los precios o —en otras palabras— la producción de mercadería en un contexto bien determinado, que podemos resumir en dos proposiciones:

1. La propiedad privada se apodera de los medios de producción.

2. La división del trabajo se coordina a partir de un sistema de precios, basado en el criterio de la maximización de las ganancias.

Así, pues, una determinada estructura del poder se transforma en determinado criterio de con-

ducción. En las dos líneas indicadas se dan contradicciones que parten siempre de la coordinación del trabajo.

1. Maximizar las ganancias es, a primera vista, siempre minimizar los salarios, como al revés maximizar los salarios es minimizar las ganancias. Ahora bien, minimizar los salarios supone un poder de represión que incluye la necesidad de una clase dominante. La clase dominante es, por lo tanto, aquella que busca tal maximización de las ganancias y que defiende la estructura social total en la cual está insertada la maximización de las ganancias como principio de conducción del aparato productivo. La clase dominante no es, pues, simplemente aquella que recibe formalmente las ganancias sino más bien aquella que aplica el criterio de su maximización. Los dos grupos —los que reciben la ganancia y los que extraen— no son necesariamente los mismos. Al contrario, en el capitalismo moderno tienden a ser grupos distintos.

2. La segunda contradicción se expresa en las desproporciones de la estructura productiva dentro de un sistema de maximización de ganancias, vista desde el ángulo de su funcionamiento (equilibrio, pleno empleo, utilización de los recursos, etc.). Postergaremos la discusión de esta contradicción para tomarla después como el ángulo central del análisis que sigue.

Si concentramos ahora nuestro análisis en la primera contradicción, por considerarla como aparentemente la principal, surge una solución a primera vista muy fácil y cómoda: la contradicción

entre maximización de ganancia y minimización de los salarios se podría solucionar siempre y cuando la propia comunidad obrera unida en la empresa se convirtiera en el sujeto de la maximización de las ganancias. Lo que el obrero entonces pierde por la minimización de los salarios, lo gana por la maximización de las ganancias. De esta manera la maximización de las ganancias parece perder su carácter contradictorio y se convertiría en un principio neutral de la coordinación de la división del trabajo. Producción de mercadería y socialismo aparecen como dos cosas compatibles, y la diferencia entre capitalismo y socialismo se describe ahora por la forma diferente en que se toman las decisiones dentro de las empresas y de los conjuntos de empresas.

Pero la propia estructura de decisiones no ha cambiado con la manera en que se toman las decisiones. Estas siguen tomándose según el criterio de ganancias, cambiando sólo el autor de las decisiones. Por esta razón, se puede describir el cambio en términos netamente jurídicos. Cambia un sistema de propiedad pero no cambian los principios de conducción del aparato productivo.

Bajo esta perspectiva se produce una imagen del socialismo que lo divide muy abstractamente en dos corrientes. La primera sería aquella que somete la empresa a un plan central impositivo, mientras la segunda es descentralizadora, tomando la ganancia como principio de conducción y la democracia formal como principio de generación del sujeto que maximiza ganancias. La polaridad centralismo impositivo-democracia formal se repite en la estructura económica como la polaridad plan-mercado. La democracia formal socialista significaría ahora autogestión.

Lo que más llama la atención en esta posición es el hecho de que la estructura básica del pensamiento liberal queda intacta. Al ser reemplazado el empresario capitalista, que genera su poder por el capital y su título de propiedad, por el gerente socialista, que genera su poder a través de la asamblea de trabajadores, la sociedad habría dejado de ser capitalista. Al igual que en la crítica más burda de las corrientes liberales (Hayek, von Mises, etc.), la alternativa mercado-plan constituye el eje central para determinar lo que es la libertad en contra del totalitarismo, la racionalidad económica contra la irracionalidad del plan central, etc. Eso explica asimismo el hecho de que las teorías sociológicas y

económicas propias de la sociedad capitalista pueden ser transformadas en teorías de esta sociedad socialista. Así, el teórico yugoeslavo Horvitz es un funcionalista neto en su interpretación de las clases en Yugoslavia, y el economista Vanek un representante de las escuelas neoclásicas más ingenuas. Prima este concepto liberal central, sin el cual el capitalismo no puede vivir: el equilibrio económico puede ser alcanzado por una producción de mercadería orientada por la maximización de la ganancia.

El paso del capitalismo al socialismo en este caso aparece fundamentalmente en el plano de valores y motivaciones. La democratización del poder a través de la participación en las decisiones es fuente de una mayor justicia social, que repercute en una participación mayor en el producto y, por lo tanto, en una mayor motivación del trabajador para dedicarse a la tarea del desarrollo del país. Eso aseguraría, entonces, la posibilidad de efectuar este salto del desarrollo. La estructura básica de producción —estructura basada en la orientación hacia la mayor ganancia— se presenta como un hecho natural y como la presencia de una racionalidad económica. Esta sirve como forma objetiva, a la cual se pueden dar diferentes contenidos de valores, y el marco de libertad del hombre se circunscribe por las alternativas de valores que caben dentro de este marco neutral de la racionalidad económica a secas. La participación en las decisiones aparece entonces como nuevo valor.

Pero el problema verdadero se presenta de una manera muy distinta. Si la estructura de producción determina el marco de las posibles alternativas, habría que analizar hasta qué grado las alternativas presentadas ofrecen un medio realmente satisfactorio para la meta del desarrollo. ¿Es posible una racionalidad económica y un equilibrio dentro del marco de una estructura de producción orientada por la ganancia? Está en cuestión precisamente este marco, y no simplemente el contenido de valores con los cuales se lo llena. Se trata de investigar las contradicciones implícitas de las relaciones mercantiles de producción, para demostrar que la propia racionalidad económica exige romper este marco de producción en función de otros criterios de conducción, que dan cabida a valores que no pueden entrar nunca en una estructura orientada por la ganancia, con o sin participación.

Por eso hace falta más bien aclarar cómo la



El hombre: tema controvertido en la relación social

orientación por la ganancia —como principio de conducción— opera sobre el equilibrio económico, la distribución de los ingresos y la estructura de clases en el sistema capitalista subdesarrollado.

Esta indicación del problema ya permite una primera reflexión sobre lo que es el “plan”, o sea la planificación económica a nivel nacional. Este no se opone necesariamente a la maximización de las ganancias. Eso es más evidente en el caso del plan indicativo, que es supletorio a la ganancia y que trata de conducir la economía más suavemente hacia una situación a la cual el mercado la llevaría sólo de una manera menos suave.

Pero para que el plan sea eso, no hace falta que sea un plan indicativo. También el plan obligatorio puede ser concebido como un plan orientado hacia metas económicas, iguales a las que fija la maximización de las ganancias. De hecho, en nuestra discusión no se trata de la oposición mercado-plan o ganancia-plan, sino de la oposición estructura orientada por maximización de ganancias - es-

tructura orientada por la superación de las contradicciones implícitas de las relaciones mercantiles.

II. Doctrina social, ideología de la participación y neoliberalismo

Pudimos establecer hasta ahora la vinculación intrínseca entre la ideología de la participación, el concepto de autogestión y las ideologías neoliberales. Queremos mostrar, en una segunda parte, que existe en la tradición católica un tipo de pensamiento que se inserta sin muchos problemas en este contexto. Si bien estamos en una situación de transición —las doctrinas tradicionales ya no se afirman sin más— existe también una situación de supervivencias¹.

Esto nos obliga a detenernos en el análisis de la metodología “doctrinario-estática” que, a través de muchas mediaciones históricas, ha sustentado y en parte apoya actualmente en forma muy generalizada, la reflexión y la conciencia cristiana en Latinoamérica.

Nos referimos aquí a lo que se ha denominado “doctrina social de la Iglesia”, es decir, aquella reflexión teológica que ha pretendido presentar un marco normativo a la historia y a la sociedad, y que tiene su expresión política en los proyectos del socialcristianismo. Pero no estamos interesados en un examen de toda la problemática teológica de este tipo de reflexión, sino que en un aspecto particular de ella, que es el modo de concebir la relación pensamiento teológico-realidad o sea la manera de vincular las categorías salvación-historia.

Es necesario, entonces, intentar una exposición de las principales categorías del esquema subyacente que les da coherencia interna, teniendo en cuenta la manera en que ellas se articulan con la realidad.

El punto de partida de este tipo de reflexión que hemos denominado “doctrinario-estático” es la distinción de dos ámbitos paralelos: el de la teología institucionalizada, que al mismo tiempo constituye la racionalización de los intereses y situaciones de la Iglesia-institución (institución eclesiástica), y el ámbito de lo que en lenguaje eclesiástico ha sido lla-

¹ Esta situación de transición, se refiere a los modos en que la reflexión teológica sobre la sociedad aprehende y valora la realidad. El tránsito se da entre dos modalidades de vincular las categorías de la salvación con el proceso histórico; en otros términos, podemos hablar de 2 tipos de metodologías: una “doctrinario-estática” y otra “histórico-dinámica”. Al referirnos a la modalidad “doctrinario-estática” pensamos en aquel tipo de reflexión que históricamente se ubica entre León XIII y los primeros años de Juan XXIII, y que tiene sus expresiones políticas concretas.

mado "la realidad temporal", (corresponde a una distinción entre "sagrado" y "profano").

La relación entre estos dos ámbitos ha evolucionado a lo largo de la historia de los últimos años y se puede decir que los progresos de la reflexión teológica sobre la sociedad son correlativos al paulatino reconocimiento de la realidad temporal como algo autónomo, que escapa a la racionalidad intraclesiástica y a su proyecto de "construcción del mundo" con una ideología cristiana subyacente; es decir, los progresos de la teología han sido posibles en la medida en que se ha producido un alejamiento respecto a la voluntad de construir una "nueva cristiandad".

Este punto de partida dualista² ha condicionado toda la reflexión sobre la inserción del cristianismo en la historia, incluso su metodología. Pero también ha condicionado las expresiones políticas y la forma de pensar la sociedad.

En efecto, la relación entre el ámbito teológico y el ámbito temporal se ha realizado a través de conceptos mediadores que provocan el descenso de las "verdades eternas" hacia las acciones sociales "contingentes" y "mutables", es decir, hacia los procesos sociales y políticos concretos.

En el esquema político inspirado en la "doctrina social de la Iglesia", el concepto mediador central es el de "persona humana". Esta noción "permite conectar la realidad del individuo con la realidad del grupo social, a través de un valor común que es el de la espiritualidad del hombre"³. El hombre en cuanto persona posee una proyección a la trascendencia que le confiere "derechos y deberes" y que en cuanto tal lo convierte en una realidad anterior a la sociedad y al Estado.

De esta manera la noción abstracta de persona se convierte no sólo en el punto de partida, sino también en el punto de llegada de toda reflexión sobre la historia.

Esta concepción de la persona humana sustenta la deducción de las nociones de **sociedad** y **bien común**. En efecto, la naturaleza humana tiene como "atributo" fundamental el "ser social".

El hombre, ser social por naturaleza, entra en interacción con otros hombres en la consecución de objetivos comunes, de orden espiritual, moral, intelectual y material; la organización de esta interac-

ción es la sociedad y el principio coordinador es la solidaridad, que más allá de los conflictos es un llamado a la unión de todos los hombres en pro del bien común de todos.

La noción de bien común hace posible la justicia social, en la medida en que subordina los intereses personales al bienestar de la comunidad. Es el principio articulador de la sociedad, o más bien de una moral de la sociedad.

El problema del poder en la sociedad es abordado dentro de estos límites. Aparecen entonces las nociones de Estado y de "cuerpos intermedios". Estos últimos hacen posible la integración del hombre a la sociedad, impidiendo su atomización; constituyen la organización de la solidaridad humana donde coexisten las distintas "familias ideológicas", y son la base de una organización pluralista de la sociedad. El todo social tiene su máxima expresión de autoridad en el Estado cuyo rol fundamental será el de ser gestor del bien común, es decir promotor de las condiciones que hagan posible la "realización" de todas las personas. Por lo tanto, no puede reemplazar la función de los cuerpos intermedios; por el contrario, es necesario que complete su acción, en virtud del principio de subsidiariedad, que hace realidad el funcionamiento de la solidaridad social.

La afirmación de las nociones de persona y bien común como motores de una historia abstracta, son también el marco de referencia para una crítica, pero no para una crítica social, sino más bien para una crítica moralizante de las acciones individuales de las personas que interactúan en la sociedad.

La relación entre salvación e historia, está dada, entonces por la mediación de un conjunto de categorías articuladas entre sí, que constituyen "el universo de lo verdadero" y que poseen un carácter de eternidad y de inmutabilidad. Es un mundo más o menos cerrado en sí mismo, bastante impermeable al tiempo, que tiene existencia propia y anterior a lo real. Por lo tanto, mantiene una relación externa a la historia, y su metodología para acercarse a lo real, a la práctica social, es la de formularse como un modelo a aplicar. La aplicación de este modelo llevará a ciertos contactos con acontecimientos históricos especialmente con aquellos que son considerados como situaciones "polares"; así las críticas al "egóismo capitalista" o al "colectivismo de experiencias socialistas".

² Cfr. en este mismo número, G. Gutiérrez, "Iglesia y mundo: visión de un esquema teológico".

³ Castillo, Jaime, *Las Fuentes de la Democracia Cristiana*, Ed. del Pacífico, Santiago, p. 97.



Tecnologías superdesarrolladas provocan desempleos

Pero la autonomía y a-historicidad con que se formula esta moral social, no es ajena a los condicionamientos sociales concretos dentro de los cuales surge; el aparente apoliticismo de la reflexión teológica doctrinaria que fundamenta un esquema de acción política "tercerista", aparece penetrado por la ideología liberal iluminista. Si bien esta afirmación merece un estudio aparte, bástenos señalar el hecho de que todo el esquema se basa en la anterioridad del individuo a las estructuras sociales, lo que sirve de soporte a la afirmación del derecho a la propiedad privada. La expresión primera del individuo en el ámbito de la sociedad es, entonces, la propiedad privada. Por lo tanto, el Estado en cuanto es definido por un rol subsidiario de la persona, es también subsidiario de la propiedad. Si bien se niega cualquier identificación de la persona con el Estado, se tiende a identificarla con la propiedad.

III. Democracia socialista, ideología de la participación y control obrero

Vimos así encontrándose el concepto de la autogestión, la ideología de la participación, las estructuras de la ideología neoliberal y las supervivencias de la doctrina social de la Iglesia. Forman un conjunto que, bajo un ropaje socialista, mantienen prácticamente intactas las estructuras capitalistas.

¿A que se debe la falla fundamental de todo este concepto de la participación? A nuestro enten-

der reside en la concepción misma de la estructura de decisión. La ideología de la participación cree que el contenido de las decisiones cambiará por el simple hecho de que sean tomadas de manera formalmente democrática. Por eso no se preocupa del contenido mismo de las decisiones. Tampoco se preocupa de analizar hasta qué grado un determinado marco institucional excluye algunas decisiones que otros marcos podrían permitir. O, para quedarnos en el plano de nuestra discusión: no se preocupa de analizar hasta qué grado estructuras económicas orientadas por la ganancia excluyen la posibilidad de decisiones, que otros tipos de orientaciones podrían permitir.

Eso es extremadamente grave si tenemos que admitir que el subdesarrollo actual es el resultado de la aplicación del criterio de la maximización de las ganancias a la estructura económica de los países atrasados. Si tal es el caso, necesariamente la participación a través de la autogestión no es nada más que una nueva etapa de este subdesarrollo, más engañosa todavía que las anteriores.

Ahora bien, esta contradicción existe claramente. La orientación por la ganancia acentúa el mismo subdesarrollo. Lo acentúa con o sin participación. El obrero no gana nada con poder participar en decisiones, que de todas maneras reproducen el subdesarrollo y con esto su propia miseria. No le sirve de nada participar en decisiones que lo marginan cada vez más. Y eso es lo que ocurre con la aplicación del criterio de la maximización de la ganancia.

Podemos destacar esto brevemente en dos líneas principales:

1. La maximización de las ganancias exige una producción más rentable. Pero la estructura dualista de un país subdesarrollado hace que siempre los productos para el consumo de altos ingresos tiendan a ser más rentables que los para bajos ingresos. Maximizando sus ganancias, el obrero robustece la base de sustentación de las clases de altos ingresos. La producción para ingresos bajos es rentable en la medida en que se producen productos para ingresos altos. Para dar un ejemplo: el obrero producirá automóviles, producto típico para consumidores de ingresos altos. Pero si no elabora productos de ingreso alto, no podría hacer trabajar a otros obreros en función de ingresos bajos.

La sociedad subdesarrollada está llena de contradicciones de este tipo, que son un producto de la combinación entre orientación por la ganancia y tecnología introducida desde los centros altamente industrializados. La participación en este engranaje fatal no le sirve de nada al obrero. Él necesita el poder para orientar la estructura de la producción hacia bienes de consumo para él, lo que excluye la ganancia como criterio primordial de producción.

2. La maximización de las ganancias en un país subdesarrollado introduce indiscriminadamente tecnologías superdesarrolladas, que tienden a destruir más fuentes de empleo de las que crean. Dada la escasez de divisas para la importación de bienes de capital, empresas relativamente pequeñas con alta intensidad de capital destruyen a pasos agigantados producciones menos intensivas y con abundante mano de obra. Hay ejemplos muy recientes de este tipo: la fábrica de pan, que destruye las panaderías de regiones enteras. Las lavanderías modernas del sector Providencia destruyeron las fuentes de trabajo de miles de mujeres pobres, que lavaban a mano para este sector. Toda la industria está llena de fenómenos ridículos de este tipo. La irracionalidad es total. No se ve, pues, la más mínima ventaja de una participación obrera en tales decisiones. Si esta fábrica de pan tiene participación obrera ¿acaso sería menos destructor? Y ¿la lavan-

dería? El obrero sólo podrá participar en su propia destrucción, en la de sus compañeros de clase, más aún en la de sus compañeros de clase más desfavorecidos.

Lo que necesita el obrero no es participación. Ella no le da ninguna ventaja. Salir del subdesarrollo exige decisiones que una economía autogestionada no puede tomar por razones estructurales intrínsecas. El obrero necesita el poder para imponer a la sociedad una orientación de las decisiones económicas, que en gran parte va en contra de los intereses de la maximización de ganancias. Él necesita controlar los efectos de ésta y por lo tanto un plan que le permita combatir estas tendencias desastrosas del mercado. Y este plan lo tiene que asegurar a través de su movilización. No lo puede delegar simplemente a una planificación central. También la planificación central puede volver a maximizar ganancias. Para que eso no ocurra, el obrero necesita poder, control obrero. Éste jamás se agota en la participación, aunque sea participación en un plan central. Tiene que ir más allá, hacia un control desde abajo, para que el plan se elabore y realice en función de sus intereses.

Si bien podemos determinar ahora que la participación a través de la autogestión no le conviene al obrero, podemos preguntarnos, a quién le conviene. Y toda la argumentación anterior aclara que el grupo favorecido por la participación es la clase media, que va reemplazando a la clase capitalista en la gran empresa. Ella asegura sus privilegios a través de la estructura autogestionada. Eso nos explica también por qué la clase media fue primera que levantó la bandera de la autogestión y sigue levantándola. Esta clase media espera poder impedir su sometimiento al interés de la clase obrera. Haciendo eso está amenazando el proceso entero del desarrollo del país.

Por estas razones nos parece tan urgente seguir con la discusión de la democracia socialista, para no caer de una manera simplista en un capitalismo obrero, que no puede sino repetir los vicios del capitalismo anterior que de otra manera podría ser superado.